

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15212 *INDUSTRIAS DEL ACETATO DE CELULOSA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta General de accionistas, con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de "Industrias del Acetato de Celulosa, S.A." (Inacsa) calle Rosselló, n.º 224, 3.º A, de Barcelona, el día 23 de junio de 2010, a las 12 horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora del día 24 de junio de 2010, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2009, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2009.

Tercero.- Nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2010.

Cuarto.- Amortización de las acciones propias que la Sociedad tenga en régimen de autocartera, mediante la reducción del capital social y la subsiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Autorización al Consejo de Administración para la compra de acciones propias, de acuerdo con lo que establece el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.- Designar las personas que han de ejecutar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.- Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas (L.S.A.), los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, en forma impresa, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta: las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe del auditor; así como los Informes de los Administradores sobre los puntos 4.º y 5.º del orden del día. Asimismo, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General, los accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de información a que se refieren los puntos comprendidos en el orden del día, o sobre la información pública que se haya facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, desde el día 26 de febrero de 2010, fecha de celebración de la última Junta General de accionistas.

Para pedir la publicación, en su caso, de un complemento de convocatoria, los accionistas que tengan derecho a ello pueden solicitarlo, cumpliendo los requisitos exigidos en el artº. 97 de la Ley de Sociedades Anónimas (L.S.A.), en la redacción dada por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que esta se ha de celebrar, se encuentren inscritos en el

registro contable a cargo del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o entidades adheridas a ésta, habiendo de acreditarse a través del correspondiente documento expedido por dicha entidad.

Por escrito presentado el 26 marzo 2010 al correspondiente Departamento de la Generalitat de Catalunya, "Inacsa" solicitó la exclusión de la integridad de las acciones de la cotización en la "Bolsa de Barcelona", en base al acuerdo de la Junta Universal de accionistas de "Inacsa" de 26 febrero 2010. En caso de que a los cinco días anteriores a la celebración de la Junta, las acciones de "Inacsa" hayan quedado excluidas de cotización, para poder asistir a la misma, se estará, en principio, a lo establecido en el artículo 104 de la L.S.A., para las acciones representadas por anotaciones en cuenta. Si ello no fuese posible, se estará a lo también establecido en el artículo 104 de la L.S.A. para la asistencia de los tenedores de acciones al portador, o sea, depositar, en el domicilio social, las acciones o el certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada (Banco, Caja, etc), con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Barcelona, 17 de marzo de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración. Facund Vidal Bailin.

ID: A100035615-1